

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****573** *INCOSA INGENIERÍA Y CONTROL DE OBRAS, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de "Incosa, Ingeniería y Control de Obras, S.A.", celebrada el 18 de febrero de 2025, acordó por unanimidad: Reducir el capital social en la cifra 10.457,40 euros, con la finalidad de amortizar 174 acciones, quedando reducido a 65.148,40 euros, representado por 1.084 acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas.

Zaragoza, 20 de febrero de 2025.- El Administrador, D. José Ángel Cases Grau.

ID: A250007633-1